

CÉDULA DE PUBLICACIÓN

Siendo las 18:00 horas del día 09 de febrero de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral, **ACUERDO COE-160/2018 DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE FÓRMULAS DE PRECANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.**_____

Sergio Manuel Ramos Navarro, Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora Electoral._____

_____DOY FE_____



ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE REGISTROS DE FÓRMULAS DE PRECANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA, CON MOTIVO DEL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DENTRO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2017-2018.

ANTECEDENTES:

- I. El pasado 5 de noviembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor al día siguiente de su publicación la Reforma de Estatutos Generales del Partido Acción Nacional aprobados por la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, en cuya normatividad se crea la Comisión Organizadora Electoral y de acuerdo a lo establecido en el artículo 97 de dicha normatividad se le otorga autonomía técnica y de gestión para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.
- II. El 6 de septiembre de 2014, el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, aprobó el Reglamento de Selección de Candidaturas a Cargos de Elección Popular y fue aprobado el 13 de octubre de 2017, por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, y se encuentra inscrito en el libro correspondiente.
- III. El día 7 de agosto de 2017, se instaló formalmente la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional del Partido Acción Nacional, con motivo de los procesos electorales internos federales y locales 2017-2018.
- IV. El 28 de agosto de 2017, el Consejo General de Instituto Nacional Electoral, aprobó el acuerdo identificado con el alfanumérico **INE/CG386/2017**, donde ejerce la facultad de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas, así como establecer las fechas para aprobación del registro de candidaturas por las autoridades competentes para los procesos electorales locales concurrentes con el proceso electoral federal 2018.

- V. El 8 de septiembre de 2017, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, llevó a cabo la sesión solemne de instalación del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018.
- VI. El 8 de diciembre de 2017, el Presidente del Partido Acción Nacional, emitió la providencia identificada con el alfanumérico **SG/207/2017**, donde se ratifica a los integrantes de la Comisión Organizadora Electoral de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.
- VII. El día 9 de diciembre de 2017, la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional, emitió el acuerdo identificado con el alfanumérico **CPN/SG/039/2017**, donde se ratifica la providencia **SG/207/2017**.
- VIII. El día 10 de enero de 2018, se emitieron diversas providencias relativas a invitaciones a la Ciudadanía en general y los militantes del Partido Acción Nacional a participar en los procesos internos de selección vía designación para la elección de **CANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN DIVERSAS ENTIDADES FEDERTAIIVAS, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO FEDERAL 2017 – 2018**.
- IX. Entre los días del 05 al 09 de febrero de 2018, se recibieron, tanto en las oficinas que ocupan las Comisiones Auxiliares Electorales de diversas Entidades Federativas, como en la sede de la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México, las siguientes solicitudes de registro de precandidaturas a cargos federales de elección popular:

AGUASCALIENTES		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARTHA ELISA GONZÁLEZ ESTRADA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 03	MUJER
CLAUDIA PATRICIA TORRES LÓPEZ	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03	MUJER

CHIHUAHUA



NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARTHA CRISTINA JIMENEZ MARQUEZ	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
LETICIA ELVIRA GUTIÉRREZ TORRES	SENADORA SUPLENTE	MUJER
MARIO MATA CARRASCO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 05	HOMBRE
HORACIO GRANADOS GOMEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 05	HOMBRE
ROCIO ESMERALDA REZA GALLEGOS	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
GUSTAVO ENRIQUE MADERO MUÑOZ	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE

GUANAJUATO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ALFONSO MORENO MORÁN	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 04	HOMBRE
GILBERTO ANDRADE LIGAS	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 04	HOMBRE
JUSTINO EUGENIO ARRIAGA ROJAS	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 08	HOMBRE
CESAR RAYMUNDO GOMEZ GARCÍA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 08	HOMBRE

TLAXCALA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARÍA GUADALUPE SÁNCHEZ SANTIAGO (AUTORIZACIÓN CIUDADANA SG/158/2018)	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 03	MUJER

QUERÉTARO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARÍA GUADALUPE MURGÍA GUTIÉRREZ	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
MAURICIO KURI GONZÁLEZ (AUTORIZACIÓN CIUDADANA SG/95/2018)	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE

ESTADO DE MÉXICO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
CLAUDIA REYES MONTIEL	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 18	MUJER
MARÍA GISELA ALEJANDRA PARRA FLORES	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 18	MUJER

DURANGO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR LOS DISTRITOS 01 Y 04	MUJER
GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
JESÚS GAJON ELYDD	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 03	HOMBRE
CECILIO ANTONIO OLIVAS IBARRA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03	HOMBRE

SAN LUIS POTOSÍ		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO



MA. DEL SOCORRO HERRERA ORTA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04	MUJER
ODETH ZUMAYA AZUARA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04	MUJER
MARÍA GUADALUPE TREJO LARA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04	MUJER
ONEIDA IZAGUIRRE COMPEAN	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04	MUJER
XITLALIC SÁNCHEZ SERVÍN	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04	MUJER
ANA KAREN IZETA PLASCENCIA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04	MUJER
JOSEFINA SALAZAR BAEZ	SENADORA PROPIETARIA Y DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 05	MUJER
ZAIRA RIVERA HERVERT	SENADORA SUPLENTE Y DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 05	MUJER
WENDY GUADALUPE RODRÍGUEZ GALARZA	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 07	HOMBRE
JUAN MARCOS GARCÍA HERNÁNDEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 07	HOMBRE
RAQUEL HURTADO BARRERA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 04	MUJER
MARÍA HERMALINDA GONZALEZ MEDINA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 04	MUJER

CIUDAD DE MÉXICO		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 10	MUJER
JUANA CONCEPCIÓN CUSI SOLANA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 10	MUJER

VERACRUZ		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 12	MUJER
ANA GRABIELA PANTOJA ANDRADE	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 12	MUJER
JULEN REMENTERIA DEL PUERTO	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
ORESTES EUGENIO PÉREZ CRUZ	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE
TITO DELFÍN CANO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 17	HOMBRE
JORGE ALBERTO CAMACHO AGUILAR	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 17	HOMBRE
NOREYA PORTILLA GUMECINDO	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 08	MUJER
ANA KARINA PLATAS CORDOBA	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 08	MUJER
JESÚS GUZMAN AVILES	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 02	HOMBRE



ARMANDO FERNANDEZ DE LA CRUZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 02	HOMBRE
RENATO TRONCO GOMEZ	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
MIGUEL ANGEL LENDECHI OCHOA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
RICARDO GARCÍA ESCALANTE	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 1	HOMBRE
ALVARO SOTO MARTÍNEZ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 1	HOMBRE
MARISELA URIBE ESQUIVEL	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 14	MUJER
ERIKA DEL CARMEN REYES ESCOBAR	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 14	MUJER

MICHOACÁN

NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ANA MARÍA DEL ROSARIO VARGAS VALENCIA	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 12	MUJER
YERUTI OLMEDO GOMEZ	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 12	MUJER

NUEVO LEÓN

NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ANNIA SARAHI GOMEZ CÁRDENAS	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 06	MUJER



ALEJANDRA SORIA GUTIÉRREZ	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 06	MUJER
ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
RAFAEL ALEJANDRO SERNA VEGA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 11	HOMBRE
CONSUELO ARGUELLES LOYA	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
THELMA CORA GARZA SALINAS	SENADORA SUPLENTE	MUJER
FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 10	HOMBRE
EDWIN ALEJANDRO VALDEZ CABELLO	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 10	HOMBRE
ELIZABETH DEL CARMEN DURÓN SÁNCHEZ	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 05	MUJER
ANA NATALIA VILLAREAL MALDONADO	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 05	MUJER
CELITA TRINIDAD ALAMILLA PADRÓN	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
GABRIELA RAMÍREZ TORRES	SENADORA SUPLANTE	MUJER
JUAN CELADA GONZÁLEZ	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE

SONORA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
JUAN BASTISTA LAGARDA MUÑOZ	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 03	HOMBRE
ERWIN RIVERA CANTÚ	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03	HOMBRE



HELIDORO QUIÑONEZ CORRAL	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 07	HOMBRE
RAUL AUGUSTO SILVA VELA	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 07	HOMBRE

COAHUILA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ROSADINA ROTUNO AGUAYO	DIPUTADA FEDERAL PROPIETARIA POR EL DISTRITO 03	MUJER
ELSA YOLANDA BORREGO CEDILLO	DIPUTADA FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 03	MUJER

TAMAULIPAS		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO
ERNESTO GABRIEL ROBINSON TERÁN	DIPUTADO FEDERAL PROPIETARIO POR EL DISTRITO 09	HOMBRE
RICARDO ESTEBAN MORENO AGUILAR	DIPUTADO FEDERAL SUPLENTE POR EL DISTRITO 09	HOMBRE
ISMAEL GARCÍA CABEZA DE VACA	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
EDMUNDO JOSÉ MORON MANZUR	SENADOR SUPLENTE	HOMBRE
MARÍA ELENA FIGUEROA SMITH	SENADORA PROPIETARIA	MUJER
IMELDA MARGARITA SAN MIGUEL SANCHEZ	SENADORA SUPLENTE	MUJER

COLIMA		
NOMBRE	CARGO	GÉNERO

LUIS ARMANDO GALINDO OCHOA	SENADOR PROPIETARIO	HOMBRE
----------------------------	------------------------	--------

Lo anterior, en los términos previstos en el capítulo II referente a la solicitud para registro de precandidatura dentro de cada una de las Invitaciones a participar en los procesos internos de selección vía designación de candidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa, con motivo del Proceso Electoral Ordinario Federal 2017–2018.

- X. Entre los días 05 al 09 de febrero de 2018, las Comisiones Auxiliares Electorales de diversas Entidades Federativas, remitieron la documentación correspondiente de todos los expedientes recibidos en su demarcación territorial, a la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional para su debido análisis y determinación.

CONSIDERANDOS:

1. Que la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional, tiene la atribución para supervisar y calificar la preparación, conducción y organización de los procesos de selección de candidatos a nivel federal, estatal y municipal, que se realicen con los métodos de votación por militantes y elección abierta.

En el caso de la Selección de las candidaturas por Designación, la Comisión Organizadora Electoral apoyará a la Comisión Permanente del Consejo Nacional en las actividades que requiera.

2. Que en las invitaciones emitidas el pasado día 10 de enero de 2018, para participar en los procesos internos de selección de **CANDIDATURAS AL SENADO DE LA REPÚBLICA Y A DIPUTACIONES FEDERALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA**, que registrará el Partido Acción Nacional, con motivo del Proceso Electoral Federal 2017 – 2018, se establece en cada una de ellas, que la Comisión Organizadora Electoral declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados.
3. Que una vez recibidas las solicitudes mencionadas en el apartado de antecedentes, se analizaron los requisitos exigidos en la invitación respectiva, teniéndose que todos los aspirantes al Senado de la República y una Diputación Federal, tanto en fórmula como de manera individual, presentaron la documentación completa en los términos exigidos en el Capítulo II de la invitación, por lo que cumplen respectivamente con todas y cada una de las obligaciones y de los requisitos para declarar procedente el

registro de sus Precandidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el Principio de Mayoría Relativa, respectivamente con motivo del Proceso Electoral Federal 2017 - 2018.

4. Que en el caso particular de aquellos Ciudadanos que hayan presentado su anexo 7 relativo a la autorización ciudadana para participar en los procesos internos de selección de candidaturas, la declaratoria de procedencia del registro de las precandidaturas previstas en el presente acuerdo, solamente tendrá vigencia en favor de los solicitantes, si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autoriza la aceptación ciudadana correspondiente.

En razón, de lo antes expuesto, la Comisión Organizadora Electoral, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Se declaran procedentes las solicitudes de registro de precandidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa de los militantes del Partido Acción Nacional descritos en el numeral IX del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para que participen dentro del proceso interno de selección de candidaturas que registrará el Partido Acción Nacional en sus respectivas Entidades Federativas, dentro del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

SEGUNDO.- Para el caso de aquellos Ciudadanos que hayan presentado el anexo 7 relativo a la autorización ciudadana para participar en los procesos internos de selección de candidaturas al Senado de la República y a Diputaciones Federales por el principio de mayoría relativa, la declaratoria de procedencia del registro de las precandidaturas previstas en el presente acuerdo, solamente tendrá vigencia en favor de los solicitantes, si el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional autoriza la aceptación ciudadana correspondiente.

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora Electoral en la dirección de internet: <https://www.pan.org.mx/estrados-electronicos-coe/>, en el apartado de proceso electoral federal 2017 - 2018.

CUARTO.- Notifíquese a la Comisión Permanente Nacional del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional y a los Comités Directivos Estatales del Partido Acción Nacional en las Entidades Federativas descritas en el numeral IX del apartado de antecedentes del presente acuerdo, para los efectos correspondientes.

Así lo acordó la Comisión Organizadora Electoral por unanimidad de votos de los Comisionados a los 09 días del mes de febrero de 2018.

ATENTAMENTE



GILDARDO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Comisionado Presidente



SERGIO MANUEL RAMOS NAVARRO
Secretario Ejecutivo